

NOTA ACLARATORIA No. 5

Articulo 11 numeral 2 del Decreto número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Publica

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y el Lago de Amatitlán, no tiene asesorías contratadas, solamente servicios profesionales y técnicos, correspondiente al mes de agosto 2022.